600676d7422003033ee07ea1a90b0c1dF

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ORDENADORES DE SOBREMESA (EXPEDIENTE 83/2026/CON).

Fecha de la Mesa de Contratación: 03/11/2026
Hora comienzo: 09:30 horas
Lugar: Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Plaza Padre Juan de Mariana, n.º 8.

Núm. Sesión: Tercera

En el Salón de Gestores de este Excmo. Ayuntamiento, se reúne la Mesa de Contratación, en relación al procedimiento convocado para la contratación del siguiente suministro:

Lote	Denominación	Presupuesto base licitación (€) sin IVA	Criterios		
			Sobre B	Sobre C	
			No valorables en cifras o porcentajes	Propuesta económica	Otros valorables en cifras o porcentajes
Ú	Suministro de ordenadores de sobremesa	28.100,00 €	--	80,00 %	20,00 %

La Mesa se encuentra integrada por los siguientes miembros:

Presidenta	**Suplente**	Dña. Ángela Delgado Paniagua	Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Asociaciones, Barrios, EATIM, Artesanía y Turismo
Vocal	**Titular**	Dª. Violeta Vicente Díaz	Secretaria General Acctal
Vocal	**Titular**	D. José Carlos Ameiro González	Interventor General
Vocal	**Titular**	Dª. Liena Yuste Jordán	Tesorera Municipal
Vocal	**Suplente**	D. Francisco Javier Juárez Rodrigo	Técnico Medio de Sistemas Informáticos
Vocal	**Suplente**	Dª. Flora Bellón Aguilera	Grupo municipal PSOE
Secretario	**Suplente**	D. Iñaki Rodríguez Jiménez	Jefe de Sección de Contratación

Siendo una sesión pública, no se presentan a la misma ninguno de los licitadores.

Declarada abierta la sesión, por la Sra. Presidenta, se procede a la celebración de sorteo público para dirimir la clasificación de los licitadores que se encuentran en empate (SERCAMAN 1 S.L. y HERBECON SYSTEM S.L.) por haber presentado exactamente la misma oferta al presente contrato.

La dinámica es la siguiente:

Se introducen en el bombo dos bolas, identificadas con los números 1 y 2, asignándose el número 1 a la mercantil SERCAMAN 1, S.L. y el número 2 a HERBECON SYSTEM, S.L., siguiendo para ello el orden de presentación de sus respectivas ofertas.

Seguidamente, la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación ofrece a los miembros de la misma la posibilidad de realizar personalmente la extracción, acordándose, por unanimidad, que sea la Secretaría quien lleve a cabo dicha operación.

Efectuado el sorteo público, resulta extraída la bola identificada con el número 2, correspondiente a la mercantil HERBECON SYSTEM, S.L., por lo que esta resulta favorecida en el sorteo a efectos de dirimir el empate y determinar el orden de clasificación de las ofertas.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IÑAKI RODRIGUEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	03/11/2026 12:30
ANGELA DELGADO PANIAGUA	PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	04/11/2026 07:08

A la vista de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4.f) de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Cláusula 32 del PCAP la mesa procede a excluir la ofertas que no cumplen los requisitos del pliego, evaluar y clasificar las ofertas, así como a realizar propuesta a favor del candidato con mejor puntuación, dando lugar el siguiente resultado:

Primero. – Declarar definitivamente admitidas a las siguientes mercantiles licitadoras: **ASED INTEGRALIS S.L.**; **BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L.**, **SERCAMAN 1 S.L.**; **PULSIA TECHNOLOGY S.L.U.**; **INFORMATICA TECNICA GRANADA S.L.**; **TEKNO SERVICE S.L.**; y a **HERBECON SYSTEM S.L.**

SEGUNDO. - Evaluar las ofertas admitidas dando el siguiente resultado:

Evaluación de las ofertas presentadas al contrato de suministro de ordenadores de sobremesa									
		Criterio 1 (máx. 84 ptos)	Criterio 2 (máx. 5 ptos)	Criterio 3 (máx. 4 ptos)	Criterio 4 (máx. 2 ptos)	Criterio 5 (máx. 2 ptos)	Criterio 6 (máx. 2 ptos)	Criterio 7 (máx. 1 pto)	Total
N.º	Licitador	Propuesta N.º Equipos	Mejora Memoria RAM	Clonado de disco	Mejora tasa refresco monitores	Mejora Disco Duro	Mejora: incorpora USB-C	Mejora: Serigrafía equipos	
1	ASED INTEGRALIS S.L.	35 equipos	No	No	> 90 Hz	512 Gb	Sí	No	63,65 puntos
		57,65 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos	0,00 punto	
2	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L.	39 equipos	No	Sí	> 90 Hz	512 Gb	Sí	Sí	75,24 puntos
		64,24 puntos	0,00 puntos	4,00 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos	1,00 punto	
3	SERCAMAN 1 S.L.	35 equipos	No	Sí	> 90 Hz	512 Gb	Sí	Sí	68,65 puntos
		57,65 puntos	0,00 puntos	4,00 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos	1,00 punto	
4	PULSIA TECHNOLOGY S.L.U.	36 equipos	No	Sí	> 90 Hz	512 Gb	Sí	No	69,29 puntos
		59,29 puntos	0,00 puntos	4,00 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos	0,00 punto	
5	INFORMATICA TECNICA GRANADA S.L.	51 equipos	No	Sí	> 90 Hz	No	No	Sí	91,00 puntos
		84,00 puntos	0,00 puntos	4,00 puntos	2,00 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos	1,00 punto	
6	TEKNO SERVICE S.L.	50 equipos	No	Sí	> 90 Hz	No	Sí	Sí	91,35 puntos
		82,35 puntos	0,00 puntos	4,00 puntos	2,00 puntos	0,00 puntos	2,00 puntos	1,00 punto	
7	HERBECON SYSTEM S.L.	35 equipos	No	Sí	> 90 Hz	512 Gb	Sí	Sí	68,65 puntos
		57,65 puntos	0,00 puntos	4,00 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos	1,00 punto	

TERCERO. – Clasificar a los licitadores tal y como sigue:

Clasificación de las ofertas presentadas al contrato de suministro de ordenadores de sobremesa		
N.º	**Licitador**	**TOTAL**
1	TEKNO SERVICE S.L.	91,35 puntos
2	INFORMATICA TECNICA GRANADA S.L.	91,00 puntos
3	BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L.	75,24 puntos
4	PULSIA TECHNOLOGY S.L.U.	69,29 puntos
5	HERBECON SYSTEM S.L.	68,65 puntos
6	SERCAMAN 1 S.L.	68,65 puntos
7	ASED INTEGRALIS S.L.	63,65 puntos

600676d7422003033ee07ea1a90b0c1dF

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IÑAKI RODRIGUEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	03/11/2026 12:30
ANGELA DELGADO PANIAGUA	PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	04/11/2026 07:08

CUARTO. – Proponer la adjudicación del contrato a favor del candidato con mejor puntuación tal y como se especifica a continuación:

Propuesta de adjudicación del contrato de suministro de ordenadores de sobremesa							
Licitador		Precio de adjudicación			N.º Equipos ofertados	Mejoras:	Importe Garantía Definitiva
Razón social	CIF	Importe Sin IVA	Importe IVA	Importe con IVA			
TEKNO SERVICE S.L.	B41485228	28.100,00 €	5.901,00 €	34.0001,00 €	50	- Cuentan con puerto USB-C. - Monitores con tasa de refresco superior a 90 Hz. - Clonado de disco. - Realización de serigrafiado con logotipo y n.º inventario.	1.405,00 €

Quinto. - Requerir a la citada empresa para que constituya las garantías definitivas, por los importes indicados, así como para que presente el resto de la documentación establecida en la Cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Cuadro de Características del Contrato en el plazo de 7 días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 de la LCSP y a contar desde la fecha de envío del requerimiento o del aviso de notificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP

En el caso de la no presentación de dicha documentación, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole el plazo de 7 días hábiles para presentar la documentación que le sea requerida.

La Presidenta dio por finalizada la sesión a las 09:35 horas, extendiéndose la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

En Talavera de la Reina.

LA PRESIDENTA DE LA MESA **EL SECRETARIO DE LA MESA**

(documento firmado electrónicamente)

600676d7422003033ee07ea1a90b0c1dF

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IÑAKI RODRIGUEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	03/11/2026 12:30
ANGELA DELGADO PANIAGUA	PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	04/11/2026 07:08